

Expediente M-0034-2015

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro del MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES detallado en el mini catálogo, tabla B del Anexo 2 del presente Pliego, para las distintas sedes de la Fundación Secretariado Gitano. (En adelante FSG).

El presente suministro comprende la distribución del material de oficina necesario para un total de 54 sedes distribuidas en todo el territorio español tal como se detalla en el Anexo 2, cuadro A.

SEGUNDA.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.

La prestación de servicios objeto del contrato se financiará con cargo a subvenciones y a Programas que actualmente se desarrollan en la Fundación Secretariado Gitano, siendo soportado el gasto por cada localidad.

TERCERA.- PRECIO DE LA ADJUDICACIÓN.

Los licitadores presentarán la Oferta Económica expresando los precios de los productos que aparecen en el mini catálogo (Tabla 1) por unidades.

Se presentará en formato Excel y se unirá al modelo determinado en el Anexo 1 de este pliego.

Los precios unitarios se expresarán con dos decimales solamente y sin IVA. La no presentación de precios unitarios puede ser causa suficiente para la descalificación de la oferta.

En el precio se considerarán incluidos todos los gastos precisos hasta la entrega en todos los destinos designados por la FSG en la tabla A del Anexo 2 de este pliego, incluyendo los costes de transporte, seguros y gravámenes de todo tipo, de cualquier ámbito fiscal (exceptuando el IVA o impuesto Indirecto equivalente).

CUARTA.- FORMA Y PLAZO DE PAGO.

La forma de pago de los servicios contratados será a 30 días factura y la forma de pago será mediante transferencia bancaria. Siendo tomada como fecha la de recepción de la factura.

QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración de este contrato será de UN AÑO, entrando en vigor en la fecha de su firma, y con posibilidad de prorrogarse anualmente, de forma tácita, hasta un máximo de 4 años, siempre que ninguna de las partes notifique a la otra su voluntad de rescindirle preavisando un mes antes de la fecha de finalización del contrato o de cualquiera de sus prórrogas. De forma excepcional y motivadamente, podrá prorrogarse por dos años más, sin que el plazo máximo del contrato pueda superar los 6 años desde la firma del mismo.

Sin embargo, debido a que la financiación de la Fundación Secretariado Gitano proviene de subvenciones públicas, ésta se reserva el derecho de dar por rescindido el presente contrato, con un preaviso de un mes, en cualquier momento durante la vigencia del mismo, sin que por ello se origine indemnización alguna para la parte contraria.

SEXTA.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

Están capacitados para contratar las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén afectos por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 13 de la Ley 18/2003 como prohibitivas para contratar y cuya actividad o finalidad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de los estatutos o reglas fundacionales y se acredite debidamente, y disponer de una organización con elementos materiales y personales suficientes para la debida ejecución del contrato.

SEPTIMA.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN, FORMALIDADES Y DOCUMENTACIÓN.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina de la FSG (Calle Ahijones s/n, 28018 Madrid) en mano, de las 9 a las 14 horas, en el plazo del 15 al 31 de Julio.

Formalidades: Las proposiciones constarán de un sobre cerrado, en donde se hará constar el contenido, en la forma que se indicará, y el nombre del licitador. Contendrá la siguiente documentación:

A: Documentación administrativa y pruebas de solvencia:

1. Documento Nacional de Identidad (persona física) o Número de Identificación Fiscal (si es persona jurídica) o fotocopia compulsada.
2. Escritura de poder, bastanteadada y legalizada si se actúa en representación.
3. Declaración Responsable de acuerdo al modelo existente.
4. Documentación que acredite su solvencia profesional (Currículum acreditativo de la experiencia de la empresa en proyectos similares según prescripciones técnicas):
 - Haber realizado suministros iguales o similares con un determinado cliente, por un importe de 60.000 EUR (IVA incluido), en el último año natural.
 - Disponer de un catálogo de artículos disponible en páginas Web, que permita la realización de pedidos a través de un password o contraseña, que identifique al usuario y delimite su nivel de compra, de acuerdo con las especificaciones que se recogen el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.
 - Disponer de una organización y medios suficientes para poder entregar pedidos en 48 horas.

Para acreditar estos requisitos deberá presentarse la siguiente documentación, en el sobre A de Documentación:

- Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados. Al menos un cliente superior a 60 000 euros en un año. En el caso de acreditar la experiencia por volumen de facturación, bastará aportar la copia del balance depositado ante el Registro Mercantil.
 - Documento en el que se señale la dirección web del catálogo, con indicación de la contraseña de acceso al catálogo con validez durante el periodo de licitación. Además deberá constar el procedimiento para la solicitud de nuevas claves, contraseñas o password. Igualmente deberá constar el compromiso de dar de alta y baja tantos password o contraseñas como le solicite la Mesa de Contratación.
 - Memoria en la que se explique el sistema de organización (recepción de pedidos, tramitación y expedición) y de los medios de transporte propios y de la organización de éstos para la entrega de los suministros. Si los medios de transporte fuesen subcontratados deberá adjuntarse a dicha descripción la conformidad de la empresa o empresas a subcontratar para llevar a cabo el transporte.
5. Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a la Ley 28/2003. (Modelo Existente). Además se deberá presentar Certificado de Hacienda y de la Seguridad Social de estar al corriente.
6. Las empresas extranjeras presentarán la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

B: Oferta Técnica y Documentación que acredite el cumplimiento de los criterios de adjudicación

- 1- Plan de trabajo (ver prescripciones técnica).
- 2- Ser empresa de Inserción o Centro Especial de Empleo.(Certificado)
- 3- Tener contratado a personas pertenecientes a colectivos con dificultades de integración social como la comunidad gitana, entre otros, considerados como grupos vulnerables. (Declaración Responsable)

Compromisos Adicionales:

- 4- Acciones de apoyo institucional y económico para el cumplimiento del objeto social de la FSG. (Donaciones, trabajo pro bono, etc...)

C: criterios no sujetos a un juicio de valor:

- 1- Proposición económica, para optar al concurso.

Se deberán presentar los precios que aparecen en el mini catálogo (Tabla A) que aparece a continuación en formato de tabla de Excel.

TABLA A: MINICATALOGO

Código	Descripción	Ponderación	Precio Unitario máximo IVA Excluido
28730	AGUJAS SEÑALIZAR (25u.)	5	0,04 €
23108	ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO AMARILLO	5	3,90 €
23107	ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO VERDE	5	4,15 €
23105	ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO AZUL	5	4,15 €
23104	ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO NEGRO	7	4,15 €
23106	ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO ROJO	5	4,15 €
37706	ARCHIVADOR DE PALANCA FUKUBG SYSTEM 2 ANILLAS L75 A4 AMARILLO	5	1,86 €
37710	ARCHIVADOR DE PALANCA FUKUBG SYSTEM 2 ANILLAS L75 A4 AZUL	5	1,86 €
37708	ARCHIVADOR DE PALANCA FUKUBG SYSTEM 2 ANILLAS L75 A4 NEGRO	5	1,86 €
37707	ARCHIVADOR DE PALANCA FUKUBG SYSTEM 2 ANILLAS L75 A4 ROJO	5	1,86 €
37709	ARCHIVADOR DE PALANCA FUKUBG SYSTEM 2 ANILLAS L75 A4 VERDE	5	1,86 €
14309	ARCHIVADOR DEFINITIVO FOLIO	7	4,30 €
36177	BANDEJA SOBREMESA NEGRO (6u.)	5	1,61 €
36178	BANDEJA SOBREMESA ROJO (6u.)	5	1,61 €
36179	BANDEJA SOBREMESA AZUL (6u.)	5	1,61 €
36181	BANDEJA SOBREMESA GRIS (6u.)	5	1,61 €
36180	BANDEJA SOBREMESA VERDE (6u.)	5	1,61 €
14533	BANDERITAS SEPARADORAS 680-1 ROJAS (50 hojas)	7	2,34 €
14534	BANDERITAS SEPARADORAS 680-2 AZULES (50 hojas)	7	2,34 €
14535	BANDERITAS SEPARADORAS 680-3 VERDES (50 hojas)	7	2,34 €
14537	BANDERITAS SEPARADORAS 680-5 AMARILLAS (50 hojas)	7	2,34 €
99983	BLOC CONGRESO LIDERPAPEL 80G (50 hojas)	7	8,00 €
25939	BLOC NOTAS ADHESIVAS Q-CONNECT 40 X 50 (100 hojas)	7	0,18 €
25941	BLOC NOTAS ADHESIVAS Q-CONNECT 75X75 (100 hojas)	7	0,28 €
92385	BOLIGRAFO BIC CRISTAL AZUL	7	0,19 €
92384	BOLIGRAFO BIC CRISTAL NEGRO	5	0,19 €
92383	BOLIGRAFO BIC CRISTAL ROJO	5	0,19 €
92382	BOLIGRAFO BIC CRISTAL VERDE	5	0,19 €
24103	BORRADOR MAGNETICO PIZARRA BLANCA ARTLINE	5	5,76 €
94922	CAJA ARCHIVADOR PALANCA A4	5	0,55 €
94921	CAJA ARCHIVADOR PALANCA FOLIO	7	0,56 €
52767	CALCULADORA CITIZEN SDC-444 SOBREMESA 12 DIGITOS	5	10,78 €
36532	CALCULADORA DE BOLSILLO - 8 DIGITOS BLANCA NEGRA	5	3,61 €
25246	CARPETA CARTON CUERO 2 ANILLAS CUARTO (LOMO 40mm)	5	1,45 €
25247	CARPETA CARTON FORRADO 2 ANILLAS FOLIO (LOMO 25mm)	7	1,77 €
25248	CARPETA CARTON FORRADO 2 ANILLAS FOLIO (LOMO 40mm)	7	2,05 €
23028	CARPETA CON FUNDAS FIJAS NEGRO (10 fundas)	5	1,32 €
23032	CARPETA CON FUNDAS FIJAS NEGRO (20 fundas)	7	1,51 €
1535	CARPETA CON GOMA	5	0,82 €
43827	CARPETA ENCUADERNACION TERMICA 1,5MM (100u.)	5	0,28 €
43832	CARPETA ENCUADERNACION TERMICA 12MM (100u.)	5	0,39 €
43828	CARPETA ENCUADERNACION TERMICA 3MM (100u.)	5	0,35 €
43830	CARPETA ENCUADERNACION TERMICA 6MM (100u.)	5	0,36 €
37355	CARPETA PROYECTO FOLIO 90 mm AZUL	5	2,87 €
37337	CARPETA PROYECTO FOLIO lomo 30 mm AZUL	5	2,45 €
37349	CARPETA PROYECTO FOLIO lomo 70 mm AZUL	5	2,67 €

Código	Descripción	Ponderación	Precio Unitario máximo IVA Excluido
26906	CARPETAS COLGANTES LIDERPAPEL VISOR SUPERIOR A4 240x315	5	0,45 €
26905	CARPETAS COLGANTES LIDERPAPEL VISOR SUPERIOR FOLIO 240x350	7	0,45 €
26907	CARPETAS COLGANTES LIDERPAPEL VISOR SUPERIOR FOLIO PROLONGADO 240x375	5	0,45 €
2007	CHINCHETAS NIQUELADAS (100u.)	5	0,09 €
25931	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 33X19	7	0,32 €
24337	CINTA DYMO	5	4,49 €
25933	CINTA EMBALAJE 66X50 PP.MARRON (6u.)	7	6,00 €
20956	CLASIFICADOR CON FUELLE A4 NEGRO 13 DEPARTAMENTOS	5	4,60 €
15724	CLIPS LABIADO Nº2 Q-CONNECT (100u.)	7	0,03 €
15725	CLIPS LABIADO Nº3 Q-CONNECT (100u.)	5	0,05 €
21776	CORRECTOR CINTA Q-CONNECT 5mmx8m	7	1,12 €
52155	CORRECTOR LIQUIDO Q-CONNECT	5	0,56 €
18961	CUADERNO CUARTO 80 HOJAS LIDER PAPER	7	0,58 €
18957	CUADERNO FOLIO 80 HOJAS LIDER PAPER	7	0,95 €
24220	CUBILETE PORTALÁPICES METÁLICO NEGRO	5	1,73 €
25826	CUTTER CUCHILLA 18mm	5	1,78 €
54739	DISCOS CD-R 700MB/80M CONNECT (50u.)	7	0,13 €
25543	DISCOS CD-RW 700MB/80M IMATION REGRABABLE	5	0,76 €
54741	DISCOS DVD-R Q-CONNECT 4,7 GB (50u.)	7	0,16 €
19683	DOSSIER C/PINZA 30 HOJAS NEGRO	5	0,62 €
26900	DOSSIER C/PINZA 60 HOJAS NEGRO	7	0,72 €
8542	DOSSIER ENCUADERNACION (106-140 hojas) AZUL	5	2,66 €
12485	DOSSIER ENCUADERNACION (106-140 hojas) NEGRO	5	2,66 €
44364	ESPIRAL ALAMBRE 10M NEGRO (200 u.)	5	0,09 €
44365	ESPIRAL ALAMBRE 12MM NEGRO (200 u.)	5	0,10 €
44367	ESPIRAL ALAMBRE 16MM NEGRO (100 u.)	5	0,12 €
44370	ESPIRAL ALAMBRE 22MM NEGRO (100 u.)	5	0,22 €
44371	ESPIRAL ALAMBRE 24MM NEGRO (100 u.)	5	0,20 €
44374	ESPIRAL ALAMBRE 30MM NEGRO (50 u.)	5	0,28 €
44362	ESPIRAL ALAMBRE 6MM NEGRO (200 u.)	5	0,04 €
44363	ESPIRAL ALAMBRE 8MM NEGRO (200 u.)	5	0,06 €
31732	ESTUCHES SLIM PARA CD'S/DVD'S (25u.)	5	0,24 €
71923	ETIQUETAS ADHESIVAS ARCHIVADOR APLI 190 X 61 mm (25 hojas)	5	0,30 €
25216	ETIQUETAS ADHESIVAS Q CONNECT 210X297	7	0,08 €
25683	ETIQUETAS ADHESIVAS Q-CONNECT 105 X 42,4 (1400 ETIQUETAS)	7	0,06 €
25202	ETIQUETAS ADHESIVAS Q-CONNECT CD (25 HOJAS CON 2 ETIQUETAS= 50 ETIQUETAS)	5	0,23 €
25514	EXTRAEGRAPAS	5	0,48 €
75638	FASTENERS (50u.)	7	0,06 €
46170	FUNDAS ADHESIVAS CD-DVD (10u.)	5	0,27 €
48371	FUNDAS MULTITALADRO Q-CONNECT A4 80MICRAS Piel de naranja (100u.)	7	0,06 €
20408	FUNDAS MULTITALADRO Q-CONNECT FOLIO 80MICRAS Piel de naranja (100u.)	5	0,06 €
31729	FUNDAS TRANSPARENTES C/SOLAPA CD Y DVD polipropileno (50u.)	5	0,08 €
73083	GOMA BORRAR MILAN 430 (30u.)	5	0,14 €
54316	GOMAS ELASTICAS 12CM 100 GR (100u.)	5	0,01 €

Código	Descripción	Ponderación	Precio Unitario máximo IVA Excluido
54313	GOMAS ELASTICAS 8CM,100GR (100u.)	5	0,01 €
31633	GRAPADORA SOBREMESA Q-CONNECT AZUL20 HOJAS	5	3,62 €
26962	GRAPAS COBREADAS 23/6 Q-CONNECT (1000u.)	5	0,36 €
12701	GRAPAS PETRUS 26/6	5	0,68 €
32038	GRAPAS Q-CONNECT GALVANIZADA 22/6 24/6 (1000u.)	7	0,23 €
31621	IDENTIFICADORES C/PINZA Q-CONNECT	5	0,35 €
39844	LAPIZ GRAFITO HB BLACKPEPS MAPED (12 u.)	7	0,26 €
15118	LISTIN TELEFONICO DE SOBREMESA 220X130mm	5	5,60 €
28734	LLAVEROS SURTIDOS (6u.)	5	0,14 €
26006	MARCADOR FLUORESCENTE Q-CONNECT VERDE (10u.)	7	0,32 €
21768	MARCADOR FLUORESCENTE Q-CONNECT AMARILLO (10u.)	7	0,32 €
26008	MARCADOR FLUORESCENTE Q-CONNECT AZUL (10UN)	5	0,32 €
26007	MARCADOR FLUORESCENTE Q-CONNECT NARANJA (10u.)	7	0,32 €
21770	MARCADOR FLUORESCENTE Q-CONNECT ROSA (10u.)	5	0,32 €
28034	MASILLA ADHESIVA BOSTIK	5	1,26 €
35641	PAPEL A3 Q-CONNECT (500 HOJAS)	5	5,98 €
29591	PAPEL A4 GREENING	7	2,84 €
38011	PAPEL EMBALAR 110cm x 250m. 25kg	5	12,46 €
20342	PAPELERA PLASTICO REJILLA NEGRO	5	2,25 €
36212	PEGAMENTO EN BARRA Q-CONNECT 40 GR.	7	0,70 €
21315	PILAS DURACELL ALCALINA BASIC LR03 AAA (4u.)	7	0,75 €
21313	PILAS DURACELL ALCALINA LR06 AA (4u.)	7	1,10 €
15763	PINZA PALA ABATIBLE 32MM Q-CONNECT (10u.)	5	0,09 €
15765	PINZA PALA ABATIBLE 50MM Q-CONNECT (10u.)	5	0,22 €
26364	PIZARRA MELAMINADA Q-CONNECT 90X120	5	54,90 €
31618	PORTACLIPS MAGNETICO Q-CONNECT	5	0,91 €
26150	PORTARROLLOS P/CINTA 33 MTS Q-CONNECT	5	2,99 €
36870	REPUESTO CUCHILLAS CUTTER 18mm (12u.)	5	0,12 €
21327	REVISTERO AZUL	5	1,62 €
21325	REVISTERO NEGRO	5	1,62 €
7280	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 1200 AZUL N.3 -PUNTA REDONDA 0.5 MM	5	0,44 €
7306	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 1200 NEGRO N.1 -PUNTA REDONDA 0.5 MM	7	0,44 €
7320	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 1200 ROJO N.2 -PUNTA REDONDA 0.5 MM	7	0,44 €
7330	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 1200 VERDE N.4 -PUNTA REDONDA 0.5 MM	5	0,44 €
6938	ROTULADOR PERMANENTE ARTLINE AZUL TRAZO 2-5mm	5	1,07 €
6823	ROTULADOR PERMANENTE ARTLINE NEGRO TRAZO 2-5mm	5	1,07 €
6820	ROTULADOR PERMANENTE ARTLINE ROJO TRAZO 2-5mm	5	1,07 €
6817	ROTULADOR PERMANENTE ARTLINE VERDE TRAZO 2-5mm	5	1,07 €
10556	ROTULADOR PERMANENTE AZUL STAEDLER TRAZO 0,6 (retroproyeccion, CD, DVD, graficos, tejidos...)	7	1,09 €
10558	ROTULADOR PERMANENTE NEGRO STAEDLER TRAZO 0,6 (retroproyeccion, CD, DVD, graficos, tejidos...)	7	1,09 €
10560	ROTULADOR PERMANENTE ROJO STAEDLER TRAZO 0,6 (retroproyeccion,CD, DVD, graficos, tejidos...)	5	1,09 €

Código	Descripción	Ponderación	Precio Unitario máximo IVA Excluido
10562	ROTULADOR PERMANENTE VERDE STAEDTLER TRAZO 0,6 (retroproyeccion, CD, DVD, graficos, tejidos...)	5	1,09 €
7524	ROTULADOR PIZARRA BLANCA BIC AZUL TRAZO 2MM (12u.)	5	0,66 €
7527	ROTULADOR PIZARRA BLANCA BIC AZUL TRAZO 2MM (12u.)	5	0,66 €
7525	ROTULADOR PIZARRA BLANCA BIC NEGRO TRAZO 2MM (12u.)	5	0,66 €
7526	ROTULADOR PIZARRA BLANCA BIC ROJO TRAZO 2MM (12u.)	5	0,66 €
161	SACAPUNTAS MOR 201.0 – METALICO CUÑA (20u.)	5	0,41 €
32580	SEPARADORES A-Z A4 Q-CONNECT	5	0,14 €
16976	SEPARADORES 10 POSICIONES FOLIO LIDERPAPEL	7	0,97 €
26010	SOBRE BURBUJAS 110 X 160	5	0,16 €
26012	SOBRE BURBUJAS 150 X 210	5	0,25 €
26013	SOBRE BURBUJAS 180 X 260	5	0,28 €
26014	SOBRE BURBUJAS 220 X 260	7	0,34 €
27688	SOBRE BURBUJAS CD 200 X 175	5	0,29 €
31728	SOBRE CD Y DVD (50u.)	5	0,05 €
29024	SUBCARPETAS 180gr. A4 AZUL (50u.)	7	0,15 €
29027	SUBCARPETAS 180gr. A4 VERDE (50u.)	5	0,15 €
29026	SUBCARPETAS 180gr. A4 ROJO (50u.)	5	0,15 €
29025	SUBCARPETAS 180gr. A4 AMARILLO (50u.)	5	0,15 €
29028	SUBCARPETAS 180gr. A4 NARANJA (50u.)	5	0,15 €
29020	SUBCARPETAS 180gr. FOLIO AMARILLO (50u.)	5	0,15 €
29019	SUBCARPETAS 180gr. FOLIO AZUL (50 u.)	5	0,15 €
29023	SUBCARPETAS 180gr. FOLIO NARANJA (50u.)	5	0,15 €
29021	SUBCARPETAS 180gr. FOLIO ROJO (50u.)	5	0,15 €
29022	SUBCARPETAS 180gr. FOLIO VERDE (50u.)	5	0,15 €
26437	SUBCARPETAS LIDERPAPEL KRAFT A4 (50u.)	5	0,09 €
26368	TABLERO CORCHO 90X120 METALICO	5	44,55 €
31637	TALADRADOR METALICO 20-25 HOJAS Q-CONNECT	5	3,79 €
18503	TAPA ENCUADERNACION OPACA Q-CONNECT NEGRO (100u.)	7	0,12 €
18534	TAPA ENCUADERNACION Q.CONNECT TRANSPARENTE (100u.)	7	0,10 €
25831	TARJETERO PARA TARJETAS VISITA COLOR NEGRO PARA 120 UNIDADES TAMAÑO 195 X 120 MM	5	3,68 €
33187	TIJERA Q-CONNECT 17cm	5	0,85 €
11006	TINTA TAMPON ARTLINE AZUL	5	2,81 €
11007	TINTA TAMPON ARTLINE NEGRO	5	2,81 €
11008	TINTA TAMPON ARTLINE ROJO	5	2,81 €
72520	TIRA DE VISORES 85mm (1.000u.)	5	4,35 €
8070	TIZAS ANTIPOLVO BLANCAS (10u.)	5	0,64 €
74329	VISOR DE CRISTAL CARPETA COLGANTE 8 CM PARA TIRA 400022782	5	0,14 €

En la oferta económica que se formule por las empresas, se harán constar los artículos en el orden indicados en el mini catálogo.

En caso de no poder ofertar algún producto del mini catalogo la puntuación será cero.

OCTAVA.- CRITERIOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del concurso por orden decreciente de importancia serán los siguientes:

Menor precio..... **60 puntos**

Cumplir con un objeto Social: Ser empresa de Inserción o Centro Especial de Empleo.....**15 puntos**

Tener contratado a personas pertenecientes a colectivos con dificultades de integración social como la comunidad gitana, entre otros, considerados como grupos vulnerables.....**15 puntos**

Capacidad Técnica.....**5 puntos**

Acciones de apoyo institucional y económico para el cumplimiento del objeto social de la FSG. (Donaciones, trabajo pro bono, etc...).....**5 puntos**

Se aplicará una ponderación de 7 puntos a los productos más utilizados en el mini catalogo (Tabla A) y 5 puntos al resto.

Para calcular los puntos a asignar se utilizará la siguiente fórmula sobre los precios unitarios:

$$\text{Puntos} = \left[\frac{\text{PMáxO} - \text{PO}}{\text{PMáxO} - \text{PMín.O}} \right] \times \text{PON}$$

Donde:

PON = Ponderación asignada

PMáxO = Precio máximo ofertado

PMín.O= Precio Mínimo Ofertado

PO= Precio Ofertado

NOVENA. – CONSTITUCIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS.

El Comité de contratación estará integrado del siguiente modo:

- Coordinador: Director del Departamento de Control Interno de los Sistemas de Gestión
- Responsable del Área de Medios
- Subdirectora General de Organización y Gestión
- Responsable del Área Legal
- Técnico de la sede central que realiza y valida los pedidos de la FSG.

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, el Comité procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores y las elevará, con el acta y la propuesta que estime pertinente, que incluirá en todo caso la ponderación de los criterios indicados en este pliego de cláusulas al órgano de contratación que haya de efectuar la adjudicación del contrato.

DÉCIMA.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

El órgano de contratación, recibida la documentación y propuesta de la Mesa de Contratación y evacuados los informes técnicos correspondientes en su caso, dictará resolución adjudicando el contrato a la proposición más ventajosa. La adjudicación definitiva, una vez acordada, será notificada al adjudicatario, al igual que la no adjudicación, que será informada a cada uno de los participantes no seleccionados.

UNDÉCIMA.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La FSG y el contratista deberán formalizar un contrato mercantil en el plazo de 10 días desde la adjudicación.

DUODECIMA- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá extinguirse por alguna de las causas que queden recogidas en el mismo.

DECIMOTERCERA.- RÉGIMEN JURÍDICO

El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza de contrato mercantil y es un contrato de Suministro de Material de Oficina y Consumibles.

El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar el contrato y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, siendo sus acuerdos a este respecto inmediatamente ejecutivos y los litigios que puedan surgir en su aplicación serán competencia de los tribunales de Madrid.

En lo no regulado expresamente en este Pliego, este contrato se regirá por Ley de 28/2003 y su normativa de desarrollo vigente.

DECIMOCUARTA.- RÉGIMEN JURÍDICO

Aquello licitadores que deseen obtener información adicional respecto de esta licitación, podrán dirigirse a los siguientes datos de contacto.

Patricia Valdés Orizondo
e-mail: patricia.valdes@gitanos.org
Teléfono: 91 422 09 60

Tiene carácter contractual, además de este pliego, todos los documentos que formen parte de la oferta aceptada de los adjudicatarios.

En Madrid, a de 2015.

D. Isidro Rodríguez Hernández
Director de la Fundación Secretariado Gitano

ANEXO I.- MODELO DE PROPOSICIÓN.

El abajo firmante D.....,
, mayor de edad, con DNI núm., y domicilio a efectos de notificaciones en....., en nombre propio (o en representación de....., con CIF núm.), habiendo conocido la convocatoria del procedimiento de contrato negociado para la prestación de los servicios de suministro de Material de oficina y Consumibles.

HACE CONSTAR:

1º Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas para la adjudicación del contrato.

2º Que acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego y todas las demás obligaciones que se deriven si resulta adjudicatario del contrato.

3º Que se compromete a la ejecución del contrato en cuestión de precio según la oferta económica propuesta.

Lugar, fecha y firma.

ANEXO 2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PREMISAS Y CONSIDERACIONES DEL CONTRATO

- Con vistas a garantizar el buen funcionamiento del suministro de material de oficina y consumibles el proveedor deberá disponer de una página web donde se realizaran los pedidos a través del programa de compra electrónica.
- Además deberá garantizar tantos usuarios y contraseñas como se detallan en la Tabla B.
- Por otro lado deberá tener en cuenta que las solicitudes se realizan por la coordinadora o personal autorizado de cada una de las sedes y deberán ser validados en la sede central antes de la formalización del pedido. La FSG se encargará de señalar a la persona autorizada de cada una de las sedes y el nombre del técnico de la sede central que valida los pedidos.
- La empresa adjudicataria realizará las entregas en un plazo máximo de 48 h a partir de la validación de la Central. Para ello, el adjudicatario deberá mantener un stock suficiente en sus dependencias para garantizar este plazo de entrega. Se entenderá que existe demora en la ejecución tanto cuando no se entregue un pedido en plazo como cuando no esté completo, recibiendo en ambos supuestos el mismo tratamiento.
- La entrega del material se efectuará en el lugar donde se especifique en los correspondientes pedidos. Los gastos que ocasione dicha entrega serán de cuenta de los adjudicatarios.
- El material entregado que resulte defectuoso deberá ser sustituido, en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de que se notifique esta situación, por otro equivalente sin cargo adicional.
- Deberá disponer de un servicio urgente de entrega. El plazo de entrega para cada uno de los suministros será como máximo de 3 días desde la fecha del pedido oficial. El suministro de los pedidos se efectuará necesariamente en las dependencias que se determine en cada pedido, acompañado de un albarán de entrega que será firmado por la persona responsable que efectúa la recepción cuantitativa, por cuanto que la recepción cualitativa se efectuará con posterioridad

- Las facturas se enviarán a la sede central de la FSG sita en la calle Ahijones S/N 28018 Madrid. La periodicidad de la facturación será por pedido. En la factura se debe detallar: Sede en la que se ha entregado el pedido, fecha del envío y número de albarán. En todo caso la empresa adjudicataria en el proceso de facturación seguirá las directrices marcadas por la FSG en su normativa de instrucción del gasto. El adjudicatario se compromete a rectificar la factura en el caso de no coincidir su importe con el de los albaranes en poder de la FSG.
- Deberá disponer además de un mini-catálogo (Tabla A) con los productos que aparecen en este pliego con las condiciones particulares para la FSG.

TABLA B: Sedes de la FSG

2

LOCALIDAD	DIRECCION
FSG A CORUÑA	Centro Cívico Municipal Sagrada Familia, Plaza Nuestra Señora s/n. 15007.
FSG ALBACETE	Hermanos Quintero, 13 02002 Albacete
FSG ALICANTE	Monseñor Romero, 3 Local 03010 Alicante
FSG ALMERIA	Antonio González Egea, 1, 2º 04001, Almería
FSG AVILES	Sanchez Calvo, 2 bajo 33400 Aviles
FSG BADAJOZ	Arguello Carvajal ,27 Barriada de la Estación
FSG BARCELONA	Condesa de Pardo Bazán, Local comercial nº1, números 4 y 6. Barcelona
FSG BURGOS	Averroes Nº 12-14, Baja, 109006 Burgos
FSG CACERES	Río Tiber s/n. 10195 Cáceres
FSG CASTELLON	Avenida Hermanos Bou, 31 Bajo 12003 Castellón
FSG CIUDAD REAL	Paseo Carlos Eraña, nº4, semisótano C. Real
FSG CORDOBA	Don Lope de Sosa 35, 14004 Córdoba
FSG CUENCA	San Damián Nº 3 Local. 16002 Cuenca
FSG DON BENITO	Avda de Canovas Nº 4 Planta Baja 06400 Don Benito Badajoz
FSG ELCHE	Montesinos 5 Local, Elche
FSG GIJON	Domingo Juliana 29 Barrio de la Calzada 33212 Gijón
FSG GRANADA	Camino de Ronda, 189 18003 Granada
FSG HUELVA	San Andrés Nº 7 21004 Huelva
FSG HUESCA	Benabarre, 1 oficina 10 22002 Huesca
FSG JAEN	Rey Alí 11, 23007 Jaén
FSG JEREZ DE LA FRONTERA	Chapinería Edif El Carmen 3ra Planta 302 B-C-D
FSG LA LINEA	Hércules 14 Entreplanta, La Línea de la Concepción
FSG LEON	Cardenal Cisneros, 65 24010 Trobajo del Camino.
FSG LINARES	Canalejas 28, 23700 Linares
FSG LUGO	Ronda del Carmen, 50 entreplanta C 27004 Lugo
FSG MALAGA	Fernando Rey local 5 y 6
FSG MERIDA	Avda Juan Carlos I, 52 Barriada Sindical 06800 Mérida

LOCALIDAD	DIRECCION
FSG MURCIA	Pintor Pedro Flores, Nº 1 bajo Murcia
FSG OVIEDO	Llano Ponte, 11 bjo 33011 Oviedo
FSG PALENCIA	Travesía de Secretario Vazquez Nº 1, 2º B-C y 3º A-B
FSG PAMPLONA	San Blas, 2, 31014 Pamplona/Iruña
FSG PATERNA	Picanya s/n, piso 1, La Coma, 46980 Valencia
FSG PONTEVEDRA	Sor Lucia 2, Casa "Azul", Planta Baja, 36002 Pontevedra
FSG PUERTOLLANO	Los Navarros Nº1 13500 Puertollano
FSG SABADELL	Carretera de Barcelona 208B, Local 23. 08205 Sabadell
FSG SALAMANCA	Santa Clara Nº 15 Pta Baja 37002 Salamanca
FSG SAN ISIDRO	Antonio Vico , 1 28019 Madrid
FSG SAN SEBASTIAN	Real Compañía de Caracas Nº 11, Bjo derecha, local
FSG SANCHINARRO	Pintor Antonio Saura, nº 16B, Piso Bajo, Puerta A. 28050 Madrid
FSG SANTANDER	José Mª Cossío 31 Bajo, 39011 Santander
FSG SANTIAGO	Ulla 27, local comercial nº 4 Santiago de Compostela
FSG SEDE CENTRAL	Ahijones s/n 28018 Vallecas
FSG SEGOVIA	Anselmo Carretero S/N 40003 Segovia
FSG SEVILLA	Juan Talavera Heredia Nº 1 Local Bajo derecha
FSG TALAVERA	José Bárcenas, 19-21, 45600 Talavera de la Reina
FSG VALENCIA	Concha Espina Nº 7 46021 Valencia
FSG VALLADOLID	Verbena Nº 6 Local
FSG VALLECAS ACCEDER	Ahijones s/n 28018 Vallecas
FSG VIGO	Burgos,9, Vigo 36205
FSG VILLAVERDE	Unanimidad, 37-39 Portal 4 Puerta 5 28041 Madrid (Menores)
FSG VITORIA	Antonio Machado, 48-52 B Vitoria
FSG ZAMORA	Ave Requejo, 24 Portal 3-4, 49029 Zamora
FSG ZARAGOZA	Agustina de Aragon Nº 47 50004 Zaragoza

 **PETICIONES Y ENTREGA DE MATERIAL PARA LA CONVOCATORIA.**

La relación de productos y material de oficina que aparecen en la **TABLA A: MINICATALOGO** deberá presentarse en un pen drive en formato de Hoja de Cálculo Excel. Dicha Hoja u Hojas de Cálculo deberán indicar los siguientes datos:

- a) Referencia.
- b) Descripción del producto
- c) Número de página del catálogo general.
- d) Precio Unitario IVA Excluido.

+ REQUISITOS DE LAS OFERTAS.

La oferta de artículos que en el Pliego de Prescripciones Técnicas aparecen especificados a nivel de marcas y medidas, se podrá efectuar con equivalente, no siendo causa de exclusión las ofertas de artículos con medidas no exactas pero sí similares y respetando las cantidades y calidades del mini catálogo.

No obstante, en la Oferta Económica se deben citar las marcas y/o modelos que se ofertan, teniendo en cuenta que se debe mantener una buena calidad en los materiales ofertados.

Los licitadores deberán presentar muestras de los siguientes productos de marcas y modelos similares.

PRODUCTO DE MUESTRA
ARCHIVADOR DE PALANCA ELBA 2 ANILLAS L80 FOLIO NEGRO
BANDERITAS SEPARADORAS 680-1 ROJAS (50 hojas)
BLOC NOTAS ADHESIVAS Q-CONNECT 40 X 50 (100 hojas)
BOLIGRAFO BIC CRISTAL AZUL
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 33X19
CINTA EMBALAJE 66X50 PP.MARRON (6u.)
CORRECTOR CINTA Q-CONNECT 5mmx8m
CUADERNO CUARTO 80 HOJAS LIDER PAPER
CUADERNO FOLIO 80 HOJAS LIDER PAPER
DOSSIER C/PINZA 60 HOJAS NEGRO
ETIQUETAS ADHESIVAS Q CONNECT 210X297
FUNDAS MULTITALADRO Q-CONNECT FOLIO 80MICRAS Piel de naranja (100u.)
PAPEL A4 GREENING
PEGAMENTO EN BARRA Q-CONNECT 40 GR.